

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

Aprobada el día 18 de febrero de 2009 (Ordinaria N° 48)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:10 horas del miércoles 19 de noviembre de 2008, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 40 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Vicedecano 1° Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten a la sesión extraordinaria n° 40 los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. María Luisa Buide del Real, D. Juan Antonio Cordero Varela, Dña. Victoria Salvador González, D. Ángel Domínguez García, D. Carlos Domínguez Sarabia, Dr. D. Manuel Ferreras Romero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargaño, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. Luís Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdigones.

Excusan su asistencia: Dr. D. Guillermo López Lluch, D. Daniel Moreno Arispón, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot y Doña Rosa Serrano Alegre.

Una vez constituida la sesión extraordinaria de Junta de Facultad, el Vicedecano 1° expone que la preside por ausencia del Sr. Decano, por motivos familiares ineludibles, y a continuación, siendo las 12:18 horas, la suspende hasta su reanudación a las 18:30 horas de ese mismo día.

Siendo las 18:40 horas del miércoles 19 de noviembre de 2008, se reanuda la sesión extraordinaria n° 40 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

Punto único.- Presentación por parte del profesor ponente, debate y aprobación si procede, de las Propuestas de Planes de Estudio de los Grados en Ciencias Ambientales, Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano toma la palabra y propone que, debido a la ausencia de un gran número de miembros de Junta de Facultad y la trascendencia del tema a tratar, se vuelva a suspender la sesión para reanudarla el viernes 21 de noviembre a las 9:30 horas para presentar, debatir y aprobar si procede, las Propuestas de Planes de Estudio de los Grados en Biotecnología y Ciencias Ambientales. Los miembros de Junta de Facultad asistentes manifiestan su conformidad a dicha propuesta, por lo que siendo las 18:50 horas se suspende la sesión extraordinaria nº 40 hasta su reanudación el viernes 21 de noviembre a las 9:30 horas.

Siendo las 9:40 horas del viernes 21 de noviembre de 2008, se reanuda la sesión extraordinaria nº 40 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Toma la palabra el profesor Dr. Eduardo Santero Santurino y realiza una breve exposición del Grado en Biotecnología.

El alumno D. Alejandro Sarrión Perdigonos comenta que en las tablas de cronograma de implantación de los Grados hay un error ya que se indica que, una vez extinguido cada curso, los alumnos tienen un año de derecho de examen mientras que conforme a la normativa vigente son dos. El profesor Santero Santurino comenta que modificará tal error.

El Sr. Decano abre una ronda de intervenciones en la que se aclaran ciertas dudas que plantean los miembros de Junta de Facultad. Éstos, en términos generales, agradecen a los miembros de la Comisión del Grado en Biotecnología el esfuerzo realizado.

El alumno Delegado de Centro, D. Juan Parodi Ramos, comenta que el Plan de Estudio es antidemocrático, al no tener la Junta ningún poder de decisión, puesto que la mayor parte de los aspectos vienen impuestos. Indica que la entrada de los nuevos Planes de Grado implicará una subida de tasas y manifiesta que no tiene claro cómo los alumnos van a poder compaginar los trabajos con el estudio cuando estén implantados los Grados. Manifiesta que está en contra de esta reforma y dice que habría que escuchar más a los alumnos y menos a las empresas. Termina su intervención diciendo que agradece el esfuerzo realizado, pero que lo que hay es nefasto.

El alumno D. Juan Antonio Cordero Varela critica el tipo de educación Universitaria a la que se está yendo, hacia un modelo de capital privado en la universidad, y agradece a la Comisión el esfuerzo realizado ya que el resultado ha sido un Plan de Grado de lo menos malo.

El Ponente de la Comisión del Plan de Grado de Biotecnología, profesor Santero Santurino, manifiesta que las cuestiones planteadas por los alumnos van más allá del Plan de Grado que han elaborado y entiende que deben ser expuestas o debatidas en otro foro, puesto que no es competencia de la Junta de Facultad. Comenta que si se aprueba trasladar la Propuesta de Plan de Estudio al equipo rectoral, el documento tendrá que ser modificado *a posteriori* de su aprobación en cuanto al cronograma de implantación del Grado, detectado el error anteriormente mencionado.

El Sr. Decano toma la palabra y dice que se va a proceder al realizar votación para decidir si se traslada la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Biotecnología al equipo rectoral, obteniéndose los siguientes resultados.

- Votos a favor de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Biotecnología al equipo rectoral: 11 votos.
- Votos en contra de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Biotecnología al equipo rectoral: 2 votos.
- Abstenciones: 2 votos.

Se aprueba que la Propuesta de Plan de Estudio de Grado en Biotecnología se traslade al equipo rectoral, una vez realizadas las citadas modificaciones.

El Sr. Decano propone un receso de 15 minutos.

Continúa la sesión y el Sr. Decano da la palabra al profesor Dr. Juan Carlos Balanyà Rourè, que realiza una breve exposición del Grado en Ciencias Ambientales.

El Sr. Decano abre una ronda de intervenciones en la que se aclaran ciertas dudas que plantean los miembros de Junta de Facultad. Éstos, en términos generales, agradecen a los miembros de la Comisión del Grado en Ciencias Ambientales el esfuerzo realizado.

El profesor Merino Ortega agradece el trabajo realizado pero comenta que no le ha gustado la manera en la que se ha desarrollado la elaboración del Plan, que desde el punto de vista de la confección del Plan podría haber habido una interacción más fuerte a nivel de facultad. Dice que hay quien ha contado con información privilegiada, por lo que han tenido la opción de hacer presiones. Termina su

intervención añadiendo que en cuanto al producto, tampoco le satisface el resultado ya que se debería haber pensado en la inserción laboral del estudiante.

El profesor Balanyà Rourè toma la palabra y comenta que no le ha gustado especialmente el formato de la Comisión Técnica y que incluso sus funciones, competencias, etc., no estaban escritas y lo que estaba escrito tampoco aclaraba mucho. Dice que las bases estaban marcadas por autoridades diversas y que había que realizar los Planes con urgencia, pero que no se había actuado con opacidad sino contra reloj.

El profesor Gallardo Correa comenta que la ventaja de los acuerdos de Bolonia es la posibilidad/obligación de hacer un seguimiento de los Planes de Grado y su revisión para detectar los fallos y modificar lo que no funciona.

Toma la palabra el alumno D. Alejandro Sarrión Perdigones, para agradecer a la comisión el esfuerzo que han realizado, dando como fruto un buen Plan de Estudios, comparado con el actual. A continuación, comenta que Alberto Ruiz Rubio, Presidente de la Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales, le ha pasado el siguiente texto para que lo transmita a la Junta de Facultad, con la solicitud de que conste en acta:

“Señor decano y miembros de junta de facultad.

Para empezar, unas palabras de agradecimiento para todos aquellos que han luchado por y para la configuración de unos planes de grado que satisfagan las necesidades de los futuros licenciados, en los tres grados de nuestra Facultad.

En lo que se refiere al de Ciencias Ambientales, desde la Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales (ASSECA) (Agrupación de estudiantes y egresados en ciencias ambientales, con más de cien socios), estamos muy orgullosos de, tanto la comisión de grado, como del resultado final de los planes.

La Asociación hace una valoración muy positiva del proceso llevado a cabo, consideramos que esta, nuestra universidad ha llevado a cabo un proceso ejemplar, transparente y acorde a nuestras ideas, algo digno de alabar en comparación con otras universidades.

Por eso, el conjunto de estudiantes y licenciados asociados a nuestra asociación apoya fielmente la configuración del grado en ciencias ambientales.

Sin nada más, de nuevo reiterar las gracias a todos que han aportado ideas positivas, al margen de intereses personales, para la creación de lo que nosotros denominamos “un niño” que tendrá que seguir creciendo y madurando con el paso de los años.

Atentamente.

Alberto Ruiz Rubio

Presidente Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales

Comisión Académica.”.

El profesor Balanyà Rourè comenta que a la Comisión le hubiese gustado actuar con más libertad, pero tenían poco margen de maniobra ya que había una estructura ya dada. Dice que confía en que la propuesta es una buena plataforma de salida y que podrá ser revisada. Por último, comenta que han detectado una serie de erratas y que tendrían que corregir, al igual que en el Plan de Grado de Biotecnología, la tabla de cronograma de implantación del Grado.

El Sr. Decano toma la palabra y dice que se va a proceder al realizar votación para decidir si se traslada la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Ciencias Ambientales al equipo rectoral, obteniéndose los siguientes resultados.

- Votos a favor de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Ciencias Ambientales al equipo rectoral: 11 votos.
- Votos en contra de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Ciencias Ambientales al equipo rectoral: 2 votos.
- Abstenciones: 1 voto.

El profesor Merino Ortega solicita que conste en acta que uno de los votos en contra es el suyo.

Se aprueba que la Propuesta de Plan de Estudio de Grado en Grado en Ciencias Ambientales se traslade al equipo rectoral una vez realizadas las citadas modificaciones.

Siendo las 13:00 horas, el Sr. Decano suspende la sesión hasta el lunes 24 de noviembre a las 12:30 horas para presentar, debatir y aprobar si procede, la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

A las 12:40 horas del lunes 24 de noviembre de 2008, se reanuda la sesión extraordinaria nº 40 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

El Sr. Decano da la palabra al profesor Dr. Francisco Martín Bermudo, que realiza una breve exposición del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano abre una ronda de intervenciones en la que se aclaran ciertas dudas que plantean los miembros de Junta de Facultad. Éstos, agradecen a los miembros de la Comisión del Grado en Nutrición Humana y Dietética el esfuerzo realizado, plasmado en un Plan de Estudio muy madurado.

Comenta que, como en el caso de los Grados en Biotecnología y Ciencias Ambientales, habrá que realizar pequeñas modificaciones en el documento final que se envíe.

El Sr. Decano toma la palabra, agradece a las tres Comisiones el trabajo realizado y dice que se va a proceder al realizar votación para decidir si se traslada la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Nutrición Humana y Dietética al equipo rectoral, una vez realizadas las modificaciones por errores detectados en el documento. Se obtienen los siguientes resultados:

- Votos a favor de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Nutrición Humana y Dietética al equipo rectoral: 12 votos.
- Votos en contra de trasladar la Propuesta de Plan de Estudio del Grado en Nutrición Humana y Dietética al equipo rectoral: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba que la Propuesta de Plan de Estudio de Grado Nutrición Humana y Dietética se traslade al equipo rectoral una vez realizadas las citadas modificaciones.

Siendo las 13:35 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez